

## **IDLO ENTREGA POLÍTICA MUNICIPAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA**

San Pedro Sula, 18 de abril de 2018 – La Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, IDLO por sus siglas en inglés, presentó a la Municipalidad de San Pedro Sula la nueva *Política de Niñez y Adolescencia* del Municipio, en respuesta a la necesidad de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia en el municipio. Dicha Política Municipal de Niñez será un instrumento local para asegurar los recursos que permitan mejorar y elevar las condiciones y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Con la creación de esta Política, el gobierno local en el ejercicio de sus funciones en el período 2018-2022, actúa para el afianzamiento de la gobernabilidad, la paz y una adecuada convivencia ciudadana dando cumplimiento al marco legal y las políticas públicas relacionadas con la promoción y vigencia de los derechos de la niñez en el país, en el ámbito territorial y comunitario del municipio. Dicha Política apoyará la transformación de San Pedro Sula a una ciudad Amiga de la Niñez y Adolescencia considerando el interés superior del niño, niña y adolescente del municipio, desde su condición infantil y las características de su desarrollo.

En un acto formal, el gerente de país de IDLO en Honduras, Salvador Aguilera, presentó el documento final de la Política de Niñez y Adolescencia a la Vicealcaldesa Lilia Umaña, en un acto en el que participaron autoridades municipales y actores claves de San Pedro Sula se dio a conocer la ruta general del proceso de elaboración de dicha Política.

Este producto es el resultado de un proceso basado en la construcción participativa del Gobierno Local de San Pedro Sula bajo el liderazgo de la Dirección Municipal de Niñez, Mujer y Familia y en asocio con los cooperantes internacionales: IDLO, UNICEF y Save the Children. Durante el año 2017, el proceso de elaboración de la Política Municipal de la Niñez y Adolescencia se desarrolló tomando en cuenta las realidades de las comunidades locales y el contexto de país, así como, las acciones vigentes de las organizaciones que se enfocan en contribuir y brindar una adecuada intervención en materia de niñez.

Parte del diseño metodológico incluyó talleres, grupos focales, entrevistas a expertos y jornadas de consulta donde participaron los sectores claves: la Mesa de Protección Integral de la Niñez, instituciones garantes del Estado a nivel nacional y local, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, el sector privado, organizaciones de base (patronatos, comunidades de fe, padres y madres de familia, voluntarios). En el proceso se consultó a más de 302 niñas, niños y adolescentes representantes de diferentes sectores territoriales, institucionales y sociales, incluyendo a gobiernos escolares, actores comunitarios (deportistas, artistas y voluntarios), comunidades de fe, participantes en programas de ONGs, menores en conflicto con la ley y discapacitados.

Con esta política, que fue aprobada en Cabildo Abierto el 21 de diciembre de 2017, y la voluntad política, se visualiza garantizar para el 2022 una niñez y adolescencia saludable, con acceso a educación, libre de violencia, con equidad de oportunidades y empoderada en la gestión de su propio desarrollo.

Para mayor información o para concertar una entrevista, por favor contactar a Johanna Kattan ([jkattan@idlo.int](mailto:jkattan@idlo.int), celular 9435-8528).

También puede seguirnos por <http://www.idlo.int> #accesoaJusticia #IDLO

**Nota para los editores**

La Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, IDLO, es la única organización intergubernamental dedicada exclusivamente a promover el estado de derecho. IDLO habilita a los gobiernos y empodera a las personas para reformar las leyes y fortalecer las instituciones para promover la paz, la justicia, el desarrollo sustentable y las oportunidades económicas. Sus programas, investigación y su promoción de políticas cubren toda la gama sobre el Estado de Derecho, desde la constitución de la paz y fortalecimiento institucional hasta el desarrollo social y recuperación económica en países que sufren de conflictos y aspiran a la democracia.

IDLO trabaja en Honduras desde el año 2012, en 2015 Honduras se convirtió en Estado Parte de la organización. Desde 2015, IDLO implementa el programa “Reducción de Homicidios y Violencia a través del Acceso a la Justicia” financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Con el fin de remplazar la actual cultura de violencia con una de legalidad, este programa, en colaboración con las instituciones nacionales, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil, apoya los servicios legales, los mecanismos de atención y el fortalecimiento de la capacidad de los operadores de justicia, centrándose específicamente en los sectores y grupos más vulnerables, entre ellos las mujeres, los niños, niñas y adolescentes y las personas privadas de su libertad.

\FIN